

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

43103 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias N.º 12/24/13 seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino" por este Juzgado Togado Militar N.º 12 a D. Feliciano Efa Mangué, con D.N.I.: 53972872-z, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE núm. 307 de 24 de diciembre de 2013.

Madrid, 6 de septiembre de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180053573-1